

Bloque 8. Una visión crítica de los resultados del sistema

Actividades para el alumnado

Hasta aquí hemos estudiado cómo funciona el sistema económico en el cual vivimos. Aunque en algunos Bloques también hemos hecho referencia al producto obtenido y a su distribución, en este vamos a revisar con un poco más de detalle los resultados de este sistema para poder concluir sobre su validez social.

1. El PIB: la riqueza social

- a) ¿Qué significan las siglas PIB? ¿Qué mide el PIB?
- b) Observad los datos y la gráfica de evolución del PIB del Estado español 2008-2016.
- c) ¿Qué significa el valor -3,6% atribuido al año 2009?
- d) ¿En qué cantidad de euros disminuye el PIB desde 2008 hasta el mínimo de 2013? Averiguad por qué se produce esta disminución después de incrementos continuados desde el año 1994.
- e) A partir de 2014 vuelve a incrementarse el PIB. ¿Quiere eso decir que el país es más rico?

| Año | PIB € | Crecimiento (%) |
|------|-------------------|-----------------|
| 2008 | 1.116.207.000.000 | 1,10% |
| 2009 | 1.079.034.000.000 | -3,60% |
| 2010 | 1.080.913.000.000 | 0,00% |
| 2011 | 1.070.413.000.000 | -1,00% |
| 2012 | 1.039.758.000.000 | -2,90% |
| 2013 | 1.025.634.000.000 | -1,70% |
| 2014 | 1.037.025.000.000 | 1,40% |
| 2015 | 1.075.639.000.000 | 3,20% |
| 2016 | 1.113.851.000.000 | 3,20% |

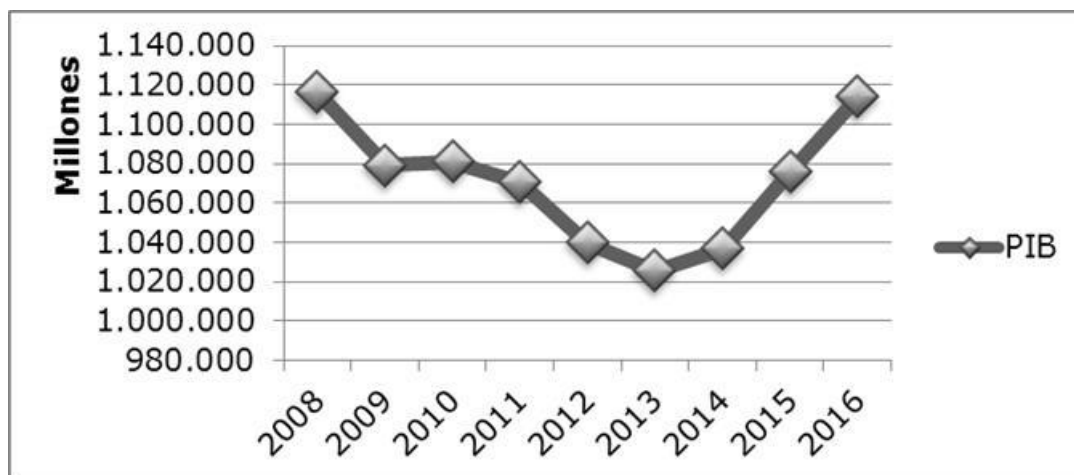


Tabla e imagen elaboración propia a partir de datos de <https://www.datosmacro.com/pib/espana>

2. Distribución de la riqueza social: primaria y secundaria

En el Bloque 3 vimos cómo se produce la riqueza social y cómo se distribuye a través del sistema productivo. Es lo que se conoce como la distribución primaria. Pero el Estado puede alterar esta distribución por medio del sistema fiscal en lo que se conoce como distribución secundaria. Con estos procedimientos el Estado cubre sus funciones de acumulación y de legitimación.

La función de acumulación es aquella que facilita al capital la obtención de beneficios y su acumulación. No opera en representación del interés general, no son las necesidades de la mayoría de la población las inspiradoras, sino la obtención de beneficios y los intereses del capital.

La función de legitimación está dirigida a atender las necesidades y deseos de la mayoría de la población para que acepten la gestión del Estado y no cuestionen demasiado el sistema. Para esta función el estado impulsa las libertades formales y promueve el estado del bienestar.

2.1. ¿Quién manda realmente?

Leed el texto siguiente y responded a las preguntas.

“(…) Para los historiadores actuales debería resultar irrefutable (o al menos, debería ser cosa que llamara mucho la atención, algo sobre lo que se reflexionara y escribiera sin parar) el hecho de que el destino efectivo de nuestros ordenamientos constitucionales esté siempre supeditado a lo que ocurre fuera de las instituciones públicas ciudadanas, en un terreno que, en la práctica, escapa casi por completo al control de las mismas. Todas las cuestiones políticas de importancia han sido y son decididas en la arena de la economía y no en lo que se supone que son las sedes de nuestra instancia política, es decir, en el Parlamento (lo mismo podría decirse, a otro nivel más global, del patético papel que siempre ha desempeñado la Asamblea General de la ONU). Al Parlamento se le ha dejado hacer mientras no ha decidido nada que contradijera los intereses de las corporaciones económicas que en cada caso tuvieran la sartén por el mango.

El poder, como decía Carl Schmitt, no lo tiene quien lo ejerce, sino quien te puede cesar por el uso que hagas de él al ejercerlo. La historia del siglo pasado ha puesto inexorablemente de manifiesto que las corporaciones económicas han cesado al Parlamento cada vez que éste ha decidido algo que no les convenía. Y que lo han hecho mediante operaciones económicas, y políticas a gran escala, armando ejércitos, dictando bloqueos, chantajes y represalias económicas, o, sencillamente, bombardeando el Parlamento, invadiendo países, financiando golpes de Estado. Lo cierto es que en este mundo sólo ha habido Estado de Derecho y Democracia en la medida en que la llamada instancia política se ha plegado a unos intereses sobre los que el Parlamento tenía vedado discutir o legislar. Así, la Democracia no ha sido sino el paréntesis entre dos golpes de Estado. Un paréntesis que ha durado tanto como ha durado la voluntad política de no legislar sobre nada de importancia (al menos en el terreno económico), de modo que, a fin de cuentas, lo que se celebraba y se ha celebrado como democracia no ha sido, en realidad, más que la inutilidad y la impotencia de la instancia política...”

Carlos Fernández Liria: *Educación para la ciudadanía*. Madrid 2008

- a) ¿Qué quiere decir Carl Schmitt con la tesis que citan los autores? ¿Estáis de acuerdo? Razonad la respuesta.
- b) Modificar la Constitución española parece ser que es muy difícil, pero el año 2011 se produjo una modificación del artículo 135. Averiguad en qué consistió el cambio y si fue a instancias, por deseo de la sociedad y la opinión pública. ¿Qué partidos votaron a favor de la modificación? ¿Cuáles votaron en contra o se abstuvieron? ¿Beneficiaba este cambio a la mayoría de la población? Justificad vuestras respuestas.
- c) Averiguad qué es un lobby y quiénes son los lobistas. ¿Qué es la Comisión Europea? ¿Es escogida por los ciudadanos? ¿Qué es una directiva de la Comisión Europea? ¿Todas las directivas de la Comisión son aprobadas en el Parlamento europeo o en el de los Estados? ¿Dónde radica la representación popular? ¿Diríais que estamos delante de un funcionamiento democrático?
- d) ¿Qué creéis que hacen 30.000 lobistas en Bruselas, sede de la Unión Europea? ¿Trabajan a favor de la mayoría de la población o de los intereses de las corporaciones y empresas? Ver: <http://www.elmundo.es/internacional/2014/05/13/5372683aca4741b1668b458c.html>
- e) ¿Qué pasó en los países y fechas siguientes?: Estado español, 1936; Indonesia, 1965; Chile, 1973; Haití, 1990 i 2000-2004; Nicaragua, 1979-1990; Venezuela, 2002. Explicad muy brevemente los hechos y las causas.
- f) ¿Exagera Fernández Liria cuando afirma que “*las corporaciones económicas han cesado el Parlamento cada vez que este ha decidido alguna cosa que no les convenía*”? Justificad la respuesta.
- g) ¿Tiene sentido defender el Estado de derecho y la división de poderes? ¿Por qué? ¿Podéis imaginar un sistema mejor?

- h) ¿Es compatible el Estado de derecho y la división de poderes con el capitalismo? ¿Qué quiere decir una sociedad socialista? ¿Son compatibles la democracia y el socialismo? Razonad las respuestas.
- i) En el año 2015, en Grecia, el gobierno del partido Syriza, que había ganado las elecciones preguntó en referéndum si tenían que aceptar las condiciones del rescate que había impuesto la troika (FMI, BCE, UE). El pueblo griego decidió no aceptarlas por amplia mayoría. Averiguad qué pasó finalmente. ¿Qué conclusiones sacáis?

2.2. Rescatemos a los bancos

Leed las siguientes informaciones sobre rescates bancarios y contestad las preguntas.

Según Andreu Missé (Alternativas Económicas, 13 de octubre de 2015), el Estado español cerró 2014 con un déficit del 5,8%, el más elevado de la UE, como consecuencia de las ayudas no recuperadas que el Estado había dado a la banca, y que el BCE cifraba en unos 46.000 millones de euros, un 4,4% del PIB. Por otro lado, los bancos españoles han podido obtener créditos muy ventajosos del BCE en los que este no solamente no les ha cobrado intereses, ¡sino que les ha pagado por recibir dinero!!!

No es una exclusiva del Estado español, ya que de los 800.000 millones de euros en ayudas a la banca europea se habían recuperado sólo un 40% pasados 8 años, y el diario "El País" informaba el 9 de mayo de 2012 que el gobierno británico del laborista Gordon Brown invirtió 155.000 millones de euros para rescatar diversas entidades bancarias. Según el Banco de Inglaterra las pérdidas para los contribuyentes subieron a 31.000 millones de euros. El partido laborista equivaldría al PSOE de nuestro país.

- a) Averiguad en vuestro entorno si alguien tiene un crédito y qué interés le cobra el banco.
- b) ¿Qué negocio representa para el banco que le ha concedido este crédito el hecho de recibir dinero del Banco Central Europeo a coste 0 y poder prestarlo, en cambio, al interés que han aplicado a la persona que lo ha solicitado?
- c) Si los ciudadanos españoles pudieran pedir un crédito directamente al Banco Central Europeo, ¿saldrían beneficiados? ¿Por qué razón? Averiguad si esto es o no posible.
- d) Según Oxfam, el Reino Unido es uno de los países desarrollados con más desigualdad, donde una de cada cinco personas vive por debajo del umbral de pobreza y tiene problemas para pagar las facturas y comer (El Periódico, 13 setiembre de 2016). ¿Por qué creéis que el Reino Unido rescató a los bancos y no a los millones de personas bajo el umbral de pobreza?
- e) ¿De dónde sale el dinero que el Estado ha utilizado para este rescate?

2.3. ¿Viajan los gatos en trenes de Cercanías?

Analizad la siguiente infografía de la asociación de defensa del transporte colectivo PTP (Promoció Transport Públic) y responded las preguntas.



<https://transportpublic.org/senyores-vicepresidenta-i-ministra-de-foment-del-govern-espanyol-ni-les-rodalies-de-catalunya-han-estat-privilegiades-ni-ens-sobren-trens/>

- a) ¿Quién es la Soraya de la cabecera de la infografía? ¿Por qué se dirigen a ella?
- b) En términos generales, ¿creéis que el Estado tiene que favorecer el transporte público por encima del particular? ¿Qué creéis que hace? Exponed vuestras razones.
- c) En términos generales, ¿consideráis más importante que el Estado favorezca el transporte por ferrocarril o por carretera? ¿Qué creéis que hace? Exponed vuestras razones.
- d) Sumad la población de las zonas metropolitanas de Barcelona y Madrid. ¿Cuánto ha invertido el Estado por habitante en Cercanías de estas dos zonas en conjunto durante los 4 años de la legislatura 2011-2015?
- e) ¿Cuánto ha invertido en cada una de las dos durante el mismo período 2011-2015?
- f) ¿Cuál era la inversión prevista en Cercanías en las dos zonas metropolitanas de Madrid y Barcelona en su conjunto para el período 2008-2015?, ¿qué se ha incumplido?
- g) Calculad la demanda aproximada de pasajeros de Cercanías de las dos zonas metropolitanas en conjunto y la cantidad invertida por pasajero durante la legislatura 2011-2015.
- h) Los usuarios de AVE durante 2014 fueron 29 millones de pasajeros. Suponiendo que hubieran sido el mismo número de pasajeros cada año, ¿cuál habría sido la inversión por pasajero a lo largo de la legislatura 2011-2015?
- i) Comparad la cantidad invertida por cada pasajero de AVE y por cada pasajero de Cercanías de las dos zonas en conjunto a lo largo de la legislatura mencionada 2011-2015 y calculad cuál es la proporción existente entre ellas.
- j) ¿Cuál es el perfil social del usuario de Cercanías? ¿Y el del AVE? ¿Es justa la distribución de las inversiones entre Cercanías y AVE?
- k) ¿Dónde encontraríamos más ratones, en un AVE o en un tren de Cercanías?
- l) ¿Os parece favorable al interés general la inversión ferroviaria del Estado?

2.4. El Castor: ¡miau!!!

- a. Leed y escuchad esta información en clave de humor:
<https://www.rac1.cat/programes/versio/20170505/422310008658/peyu-castor-indemnitzacio-florentino-perez.html>
- b. ¿En qué consistía el proyecto Castor? ¿Por qué se paralizó?
- c. ¿Se tuvieron en cuenta los intereses generales a la hora de construirlo?
- d. En octubre de 2014 el gobierno aprobó un decreto validado sólo por los votos del PP en el Congreso paralizando el proyecto e indemnizando a la empresa concesionaria con 1.350

millones de euros. La previsión de lo que se terminará pagando subirá hasta 2.700 millones en el año 2044.

- e. ¿Qué denuncia Puyu con su llamada al Ministerio de Energía?
- f. El PP implantó una normativa de autoconsumo eléctrico que ha acabado penalizando a los usuarios que producían su propia electricidad y vendían a la red la que les sobraba. ¿Responde esta decisión al interés y bienestar general? ¿Por qué?
- g. ¿Por qué creéis que el PP ha indemnizado la concesionaria perjudicada por la paralización del proyecto Castor y no establece ninguna compensación para los autoconsumidores particulares perjudicados?
- h. ¿Qué habría pasado con los beneficios obtenidos por la concesionaria si el proyecto hubiera tenido éxito?
- i. Leed este artículo: http://www.elconfidencial.com/empresas/2014-10-04/florentino-perez-carga-182-euros-a-la-factura-del-gas-de-todos-los-espanoles-por-el-castor_225976/
- j. ¿Qué bancos harán negocio con el préstamo concedido para pagar la indemnización? ¿Qué empresa habrá hecho negocio, aunque no funcione el depósito de gas?
- k. ¿Quién pagará finalmente la indemnización, los intereses y el mantenimiento del depósito ahora paralizado? ¿Cómo?
- l. Averiguad qué ha pasado con los aeropuertos de Castellón, Ciudad Real o Alguaire. ¿El negocio es construir a pesar de que no funcione?
- m. ¿Cumple el Estado la función que teóricamente se atribuye de ocuparse del bienestar general?

2.5. Autopistas: ¡marramiau!

<http://www.elmundo.es/opinion/2016/12/13/584ef26246163fc94b8b466d.html>

Leed esta editorial del diario El Mundo y contestad a las preguntas.

- a) ¿Veis algún parecido con el caso Castor? Explicadlo.
- b) ¿Qué empresas son las propietarias de las autopistas que se traspasan al Estado?
- c) ¿Qué banco controla Abertis?
- d) ¿Se repite en este caso algún beneficiario del caso Castor? Era fácil prever el fracaso de las autopistas radiales, ya que había alternativas gratuitas. ¿Por qué creéis que se construyeron?
- e) ¿Cómo es que cuando hay pérdidas paga el Estado y cuando hay beneficios se los reparten los accionistas?

f) ¿De dónde obtiene los ingresos el Estado? Finalmente, ¿quién paga?

g) ¿Ha actuado el Estado de acuerdo con el interés general?

3. ¿Estado del bienestar?

A partir del final de la Segunda Guerra Mundial algunos de los estados capitalistas, especialmente europeos, reconocieron ciertos derechos sociales y establecieron la prestación de determinados servicios como la sanidad y la educación universales y gratuitas, subsidio de paro, pensiones públicas y otras prestaciones y derechos de carácter social. Sin embargo, desde los años 80 del siglo pasado, estas prestaciones han experimentado una reducción paulatina debido a la implantación de las políticas neoliberales.

La incorporación tardía a la democracia y otros factores relacionados con características específicas de las clases dominantes españolas procedentes del franquismo, han dejado al país en el subdesarrollo social si lo comparamos con el grupo de países europeos de nuestro entorno. Prestemos atención a cómo está evolucionando este, ya de entrada, precario estado del bienestar.

3.1. Derecho a la salud

Uno de los derechos fundamentales que el Estado debe garantizar para sus ciudadanos es el derecho a la salud, que debería concretarse en un sistema sanitario gratuito y universal, en el que toda la población tuviera garantizado el acceso a una medicina de calidad, no sólo curativa sino también preventiva.

En este apartado analizaremos de qué manera la disminución de lo que el Estado invierte en garantizar este derecho - crisis del Estado del bienestar - está despojando a la ciudadanía, y sobre todo a los grupos sociales más desfavorecidos, de la posibilidad de disfrutar de la atención médica necesaria para una vida digna.

3.1.1. *Leed el artículo y responded el cuestionario*

"El malestar del centro de salud". Milagros Pérez Oliva. El País. 2 de abril 2017

"Que un paciente tenga que esperar hasta un mes para poder ser atendido por su médico de cabecera es un indicador de cómo se han deteriorado las condiciones en que trabaja la asistencia primaria. Esto es lo que ocurre en algunos ambulatorios con mucha presión asistencial. Después de seis años de recortes y políticas de austeridad - entre el 2010 y el 2014 los presupuestos se han reducido un 20% - era previsible que las costuras estallaran. Más presión asistencial con menos medios es una ecuación que lleva necesariamente a un deterioro de la calidad asistencial y al conflicto.

Al principio los profesionales compensaron con más dedicación y esfuerzo los efectos de los recortes, pero una situación sostenida de falta de medios no se puede afrontar indefinidamente con

voluntarismo. La marea del descontento ha ido subiendo (...) Los profesionales sanitarios de más de veinte centros de salud han suscrito un manifiesto en el que alertan de la situación límite en que se encuentran debido a la presión asistencial y a la falta de recursos.

Entre los firmantes hay algunos veteranos de todas las batallas por la dignificación de la asistencia primaria. De estos que estudiaron la especialidad de Medicina Comunitaria no porque no tenían nota o no pudieran optar a una especialidad hospitalaria, sino por vocación, porque creían en la medicina de proximidad y hacían suya una de las divisas que con afán defendió en vida el desaparecido Albert Jovell, cuando abogaba por una medicina afectiva, además de efectiva. Poca afectividad se puede desarrollar en una consulta saturada a la que los pacientes llegan cansados de esperar y temerosos de que un retraso en el diagnóstico pueda tener consecuencias graves para su salud. También la efectividad acaba resintiéndose en una situación de colapso permanente.

Cuando se producen este tipo de situaciones, a estos profesionales vocacionales se les plantea un dilema. La denuncia pública del deterioro puede ser utilizada para desacreditar el sistema sanitario y alimentar las campañas que las aseguradoras privadas lanzan con el propósito de captar clientes entre los que sufren las listas de espera o temen padecerlas. La gestación de este manifiesto ha coincidido con la presentación del triunfalista balance anual del sector de los seguros privados.

Aunque algunos expertos atribuyen el aumento al efecto rebote, después de la caída y estancamiento que la crisis produjo a partir de 2009, las cifras son significativas. El 2016 se han superado por primera vez después de años de estancamiento los 10,7 millones de personas cubiertas por un seguro privado, que era el máximo alcanzado en el mejor momento del sector. Ahora hay 11,14 millones, casi 600.000 más que en 2015, lo que representa un aumento del 3,45%. Y una parte de este crecimiento se debe a que ahora muchas empresas ofrecen una póliza privada como parte de la remuneración de cierto tipo de empleados, un fenómeno nuevo que puede tener recorrido.

Pero atención al dato: los directivos de las aseguradoras presumían en la rueda de prensa de la recuperación del sector y atribuían el incremento del número de pólizas a las listas de espera de la sanidad pública y al miedo que el Estado no pueda seguir financiando los servicios de salud como antes de la crisis. Y luego afirmaban que el Estado español tiene un buen servicio público de salud, que los seguros privados no compiten con la red pública, que ambas son complementarias y que pueden colaborar. Efectivamente, la existencia de los seguros privados alivia la presión de los ya saturados servicios públicos. Pero también es verdad que los seguros privados son rentables con las primas que ahora cobran porque existe una buena sanidad pública a la que muchos asegurados recurren cuando tienen algo serio a tratar.

Tiene lógica pensar que, si denuncian la situación y hacen visible el conflicto, contribuyen al descrédito del sistema público, lo que empuja a muchos pacientes a suscribir pólizas privadas. Si el porcentaje de personas con doble cobertura crece demasiado, acabará siendo un factor de deslegitimación del sistema sanitario público en las capas de renta media. Pero dejar que el sistema se siga deteriorando sin luchar para revertir la situación conduce al mismo descrédito. A la hora de deslegitimar el sistema

público, tanto mal hacen los que desde fuera intentan una demolición parcial controlada -en realidad las aseguradoras sólo quieren ser complementarias- como quienes, desde la gestión de la cosa pública, no invierten lo suficiente y no son capaces de frenar el deterioro y la descapitalización provocadas por los recortes"

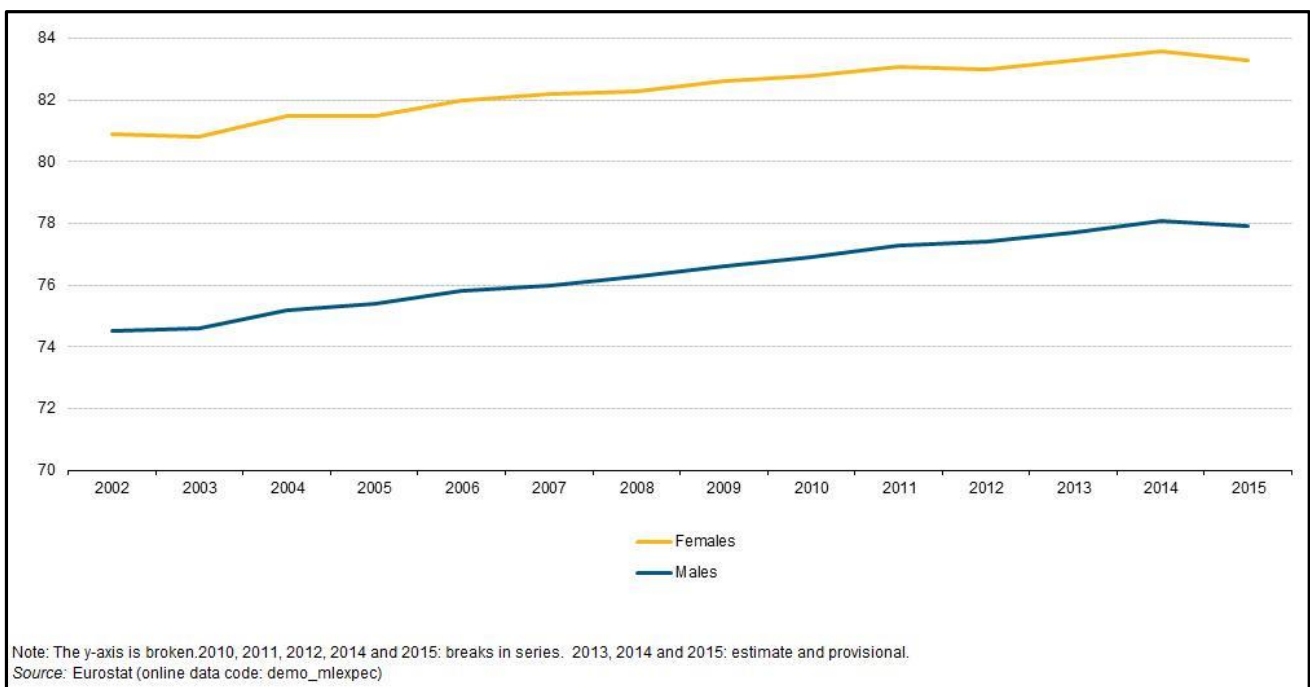
- a. ¿Cuál es el problema de fondo que plantea el artículo?
- b. ¿En qué porcentaje se han recortado los presupuestos de sanidad en los últimos años de la crisis? ¿Cómo creéis que se han concretado los recortes?
- c. ¿De qué manera se ha ido trampeando dentro de los CAPs (centros de atención primaria) la insuficiencia de recursos para atender a los enfermos?
- d. ¿Qué objetivo tiene el manifiesto que, finalmente, muchos profesionales de la sanidad han firmado?
- e. Valorad la importancia de esta reducción de los recursos que el Estado destina a la sanidad pública. ¿Qué consecuencias tiene o puede tener sobre la salud de los pacientes?
- f. ¿Qué quería decir el Dr. Jovell cuando hablaba de una medicina afectiva además de efectiva? ¿Por qué cada vez es más difícil practicar una medicina afectiva?
- g. ¿A quién beneficia el deterioro de la sanidad pública a raíz de los recortes y el consiguiente empeoramiento de la atención a los pacientes?
- h. ¿Qué está pasando en el sector de los seguros privados de salud en los últimos años?
- i. ¿Creéis que suscribir una póliza de seguro privado es la única solución para la población? Discutid los pros y los contras con los compañeros y compañeras de clase.
- j. ¿Habéis oído decir alguna vez a algún familiar, amigo o conocido vuestro: "si tienes algo grave mejor que vayas a la Seguridad Social"? ¿Por qué se dice esto?
- k. ¿Qué valoración hacéis de que haya una doble red sanitaria: privada (seguros, mutuas) / pública? ¿A qué grupos sociales puede beneficiar y a cuáles puede perjudicar?
- l. ¿La salud es un derecho o un negocio?
- m. Haced propuestas que permitan garantizar una sanidad pública y universal para todos.

3.1.2 Las repercusiones en la esperanza de vida.

La esperanza de vida es un índice que se emplea para determinar cuánto se espera que viva una persona en un contexto social determinado. La esperanza de vida es un indicador sencillo, pero a la vez potente para ilustrar cómo mejoran las posibilidades de alargar la vida de las personas. También permite, en nuestras economías capitalistas, comparar la diferencia de expectativa de vida en función básicamente de la clase social a la que se pertenece (si se es rico o pobre, negro o blanco, si se vive en un país desarrollado o empobrecido...). La tendencia de este índice a lo largo de la historia de la humanidad es a ir creciendo, aunque con altibajos en función de guerras, enfermedades, hambrunas, crisis, etc. Es un índice que depende de varios factores como son el sexo, el nivel de educación, las condiciones sanitarias de la zona donde se vive, la atención de la salud como política de estado - es decir, el nivel de inversión en salud - o las medidas de prevención que se practican, el nivel económico, los hábitos de alimentación...

El índice de esperanza de vida junto al de la educación y el PIB de un país componen el IDH (índice de desarrollo humano) cuyo objetivo es evaluar la calidad de vida de los países del mundo.

1. La Esperanza de vida al nacer, EU-28, 2002-15



[http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=File:Life_expectancy_at_birth,_EU-28,_2002-15_\(years\).png](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=File:Life_expectancy_at_birth,_EU-28,_2002-15_(years).png)

- ¿Cuál es la tendencia de la esperanza de vida en la Europa de los 28 entre 2002 y 2015?
- ¿Qué pasa entre 2014 y 2015? ¿Qué razones lo explicarían?

- c) ¿Creéis que la crisis económica que estamos sufriendo puede haber influido?
- d) ¿Qué otras razones pueden influir en este retroceso?
- e) ¿Qué diferencia observamos en la esperanza de vida por sexos? ¿Creéis que es así en todos los países del mundo o tal vez fuera de Europa es diferente?
- f) ¿Cómo valoráis este envejecimiento de la población? ¿Qué problemas plantea para las familias? ¿Y para la sociedad en general?
- g) Ya que estamos hablando del papel del Estado: ¿qué reto plantea a los Estados el envejecimiento tan acentuado de la población (es decir que la esperanza de vida aumente)?
- h) Buscad información sobre la ley de la dependencia y sus limitaciones.

2. La Esperanza de vida en Barcelona

La Agencia de Salud Pública de Barcelona elabora por primera vez un mapa con las desigualdades entre los barrios. En este mapa se afirma...

"Sin duda, uno de los datos que más llama la atención sobre la diferencia que puede implicar nacer en un lugar u otro es la esperanza de vida, que globalmente sigue la tendencia al alza. En el conjunto de la ciudad ha aumentado hasta los 80,7 años en los hombres y los 86,6 en las mujeres. En 2012 era de 79,9 en los hombres y de 85,7 en las mujeres. Según el informe, en la ciudad hay barrios en los que la esperanza de vida es 11 años superior a la de otros. En concreto, esta máxima diferencia se da al comparar Torre Baró, en Nou Barris, donde la esperanza de vida es de 75,2 años, con Pedralbes, en Sarrià-Sant Gervasi, donde alcanza los 86,5 años. Hay pocas explicaciones que no sean las diferencias económicas para explicar este abismo: Pedralbes tiene la renta familiar más alta de la ciudad y Torre Baró, la cuarta más baja. Otro dato del informe: las personas sin estudios tienen una esperanza de vida cuatro años inferior.. "

<http://www.bcn.cat/estadistica/catala/dades/barris/tvida/salutpublica/t39.htm>

- a) ¿Qué pone de manifiesto el estudio de la esperanza de vida por barrios en la ciudad de Barcelona sobre:
 - la evolución de la esperanza de vida en general.
 - la diferencia de la esperanza de vida entre sexos.
 - la diferencia de la esperanza de vida en función del barrio.
- b) ¿Cómo se justifica que de promedio una persona pueda aspirar a vivir 11 años más que otra según el barrio de residencia?

- c) ¿De qué manera las diferencias sociales y económicas que la actual crisis económica no ha hecho más que empeorar (aumento del paro, recortes en sanidad, en educación, en bienestar social, inestabilidad en el trabajo, desahucios...) pueden incidir en la desigualdad en la esperanza de vida?
- d) ¿Qué relación puede haber entre una menor esperanza de vida y el nivel de estudios de una persona?
- e) Posiblemente alguien entre vosotros tiene abuelas o abuelos mayores que necesitan cuidados especiales. Explica de qué manera la unidad familiar se organiza para hacerse cargo. ¿Contribuís vosotros de alguna manera?

3.2 Derecho a la educación

3.2.1. El gasto familiar en educación crece un 25% durante la crisis

"Los recortes que se aplicaron al sistema educativo durante la crisis económica han pasado factura a los bolsillos de las familias catalanas. Un estudio de la Fundación Jaume Bofill constata que, mientras el presupuesto del Departament d'Ensenyament caía alrededor de un 21,7% - entre el 2009 y el 2014, la partida pública se redujo en 1.173 millones de euros -, el gasto familiar en educación creció un 25,3%. Es decir, los hogares catalanes se gastaron 557,84 euros de media en 2016, 112,50 euros más que en 2008.

Los investigadores de la Fundación Bofill sostienen que: "Cuando un territorio recorta la inversión en educación y dice que, aun así, son eficientes, esto no es magia. Los que gastan más son las familias y esto esconde una desigualdad educativa brutal ", reflexiona Ismael Palacín, director de la Fundación Jaume Bofill.

Los expertos que participaron en el estudio (Anuario 2016 sobre el estado de la educación en Cataluña) utilizaron la Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística (INE) para calcular, en términos estadísticos, el gasto medio de las familias en educación. Así, según el informe, los hogares catalanes en 2015 destinaron 557,84 euros para enseñanza y 1.069 euros por estudiante. Esto supone 168,6 euros más en enseñanza y 323 euros más por estudiante que las familias españolas. Sin embargo, matiza Palacín, "estos datos sirven para ver la tendencia, pero infravaloran mucho el esfuerzo de las familias". El experto explica, a modo de ejemplo, que las actividades extraescolares y el comedor de una escuela pública media suponen un desembolso familiar anual de unos 400 euros.

El informe alerta también que "siguen existiendo déficits estructurales en las políticas de becas", como las ayudas para el comedor escolar y, aunque la Generalitat aumentó el presupuesto (de 32,7 a 69 millones) que destinaba, aún sufren algunas carencias. "Que haya que pagar en toda la red pública

es una anomalía. Hay familias que no pueden abonar una cuota de 400 euros en una escuela y deciden no optar a este centro y esto provoca segregación. La escuela pública debe ser gratuita y estas son formas de privatización que hay que combatir ", sostiene Palacín (...)

Entre el 2011 y 2015 se redujo en 13.000 niños la demanda de alumnos en guarderías debido a la bajada de la natalidad y del coste de estos centros. Las subvenciones a las guarderías fueron las primeras partidas que recibieron los tijeretazos durante la crisis."

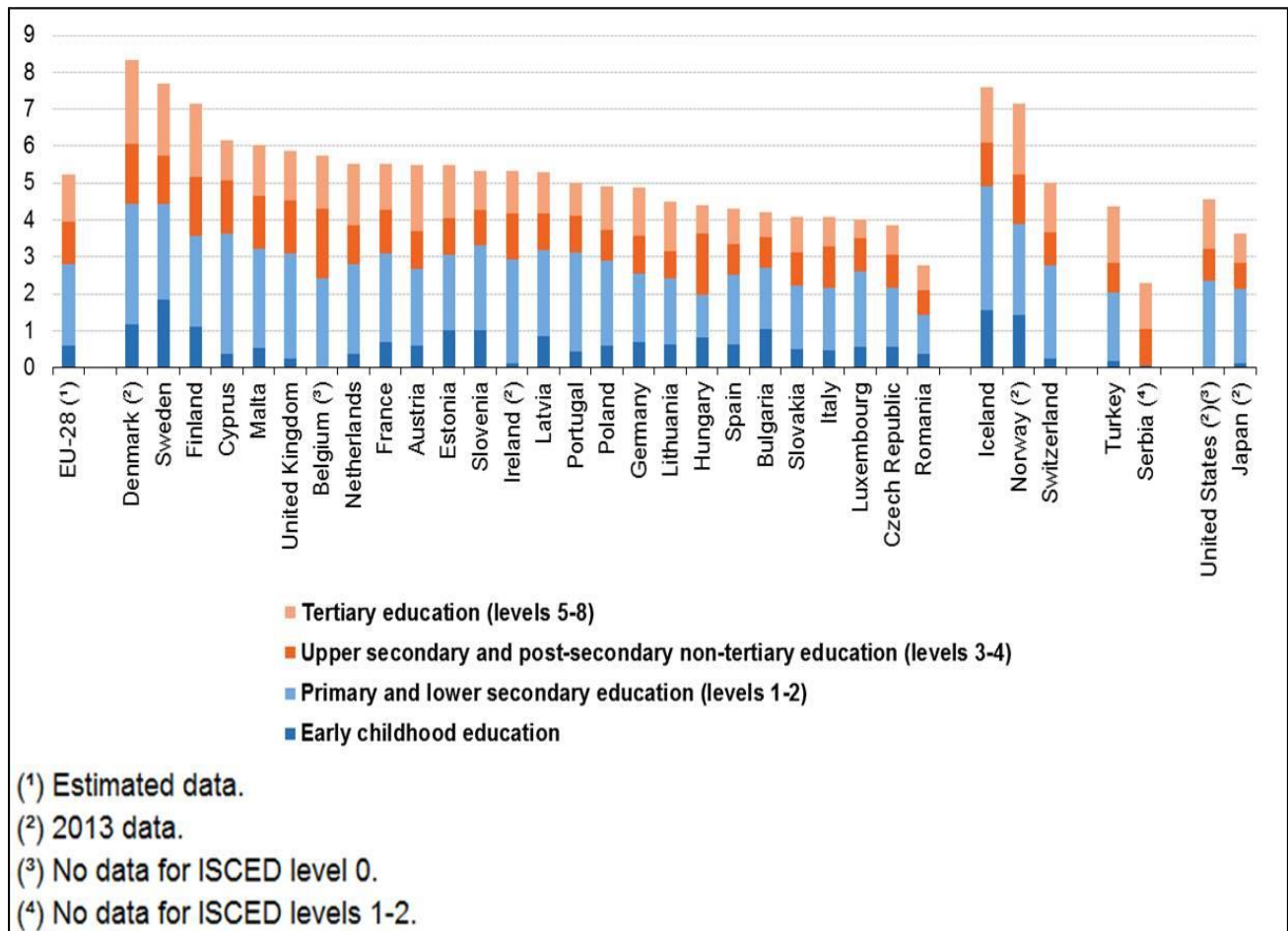
Fuente: Jessica Mouzo Quintáns. El País 14 de diciembre 2017

- a. Después de hacer una lectura cuidadosa del artículo indicad cuáles son los principales problemas que nos plantea.
- b. Según la Fundación Jaume Bofill, ¿en cuánto ha disminuido - entre 2009 y 2014 - el presupuesto que el Departament d'Ensenyament de la Generalitat dedica al sector público, en % y en cifras absolutas?
- c. ¿Qué se han visto obligadas a hacer las familias para mantener la calidad de la educación de sus hijos e hijas ante los recortes del Gobierno? ¿Qué pasa con aquellas familias que tienen pocos recursos económicos y no se lo pueden permitir?
- d. ¿En cuánto se cuantifica en el Anuario estadístico sobre el Estado de la Educación en Cataluña el gasto medio por familia en educación? Valorad estas cifras.
- e. ¿Creéis que en todas las escuelas públicas las familias afrontan el mismo nivel de aportación privada? ¿Por qué?
- f. Considerad que el hecho de que determinadas familias no puedan acceder a escuelas públicas, donde los padres y madres pagan cuotas altas en conceptos de comedor, refuerzo de especialistas..., ¿podría tender a crear, dentro de la propia red pública, escuelas de primera, de segunda..., en función del poder adquisitivo de las familias?
- g. ¿Qué quiere decir el Sr. Ismael Palacín, director de la Fundación Jaume Bofill, cuando afirma que la escuela pública debe ser gratuita? ¿Con qué argumentos lo justifica? ¿Estáis de acuerdo?
- h. ¿Por qué entre 2010 y 2015, en plena crisis, muchos niños y niñas dejaron de ir a las guarderías?

3.2.2. En la cola del gasto público en educación

El porcentaje del PIB que un país dedica a educación se considera un indicador del interés y la preocupación de los gobiernos de los países hacia el nivel educativo de su ciudadanía. El siguiente gráfico de barras nos permitirá hacer un análisis comparativo del % del PIB que los 26 miembros de

la Unión Europea invierten en educación. Y también fijarnos en otros países fuera del espacio europeo para poder completar nuestra visión sobre el tema.



Gasto público en educación por niveles educativos y por países, 2014 (% PIB)
 Font: Eurostat online data code ([educ_uae_fine06](#))

- ¿Cuáles son los 3 países de la Unión Europea que más invierten en educación? ¿Qué % aproximado diríais que destinan? ¿Qué diríais que tienen en común estos países que les permite estar situados en las mejores tasas de inversión de la UE ?.
- ¿Cuáles son los tres países que dedican un porcentaje más pequeño del PIB a educación? ¿Os sorprende el resultado que habéis encontrado? ¿Cómo lo justificaríais?
- ¿Cuál es el % que el Estado español dedica a educación? ¿Está por encima o por debajo de la media de la UE?
- ¿Qué lugar ocupa el Estado español entre los 28 países de la UE? ¿Qué países no os habríais imaginado que estarían por delante del Estado español en este ranking? ¿Por qué?
- Comentad las cifras correspondientes a los otros países europeos que no pertenecen a la UE

- f. Comparad y comentad la cifra que el gobierno español dedica a la educación con la de Turquía, EEUU y Japón.
- g. De la observación de la gráfica deducid: ¿cuál es el nivel educativo en el que se invierten más recursos en todos los países? ¿Por qué sucede esto?
- h. ¿Cómo es la inversión del Estado español en guarderías en relación a la media europea? ¿Consideráis que las guarderías deberían ser consideradas como el resto de etapas educativas y, por tanto, deberían ser mayoritariamente públicas y gratuitas? ¿Por qué?
- i. En cuanto a la Universidad, ¿qué podemos deducir de las inversiones que dedica el Estado? Haced una pequeña investigación sobre los gastos universitarios en vuestra Comunidad Autónoma y las ayudas que se le dedican.

3.2.3. Gasto público en educación en Cataluña. Gatos o ratones?

Analizaremos tres noticias de prensa para ver la situación del derecho a la educación en Cataluña.

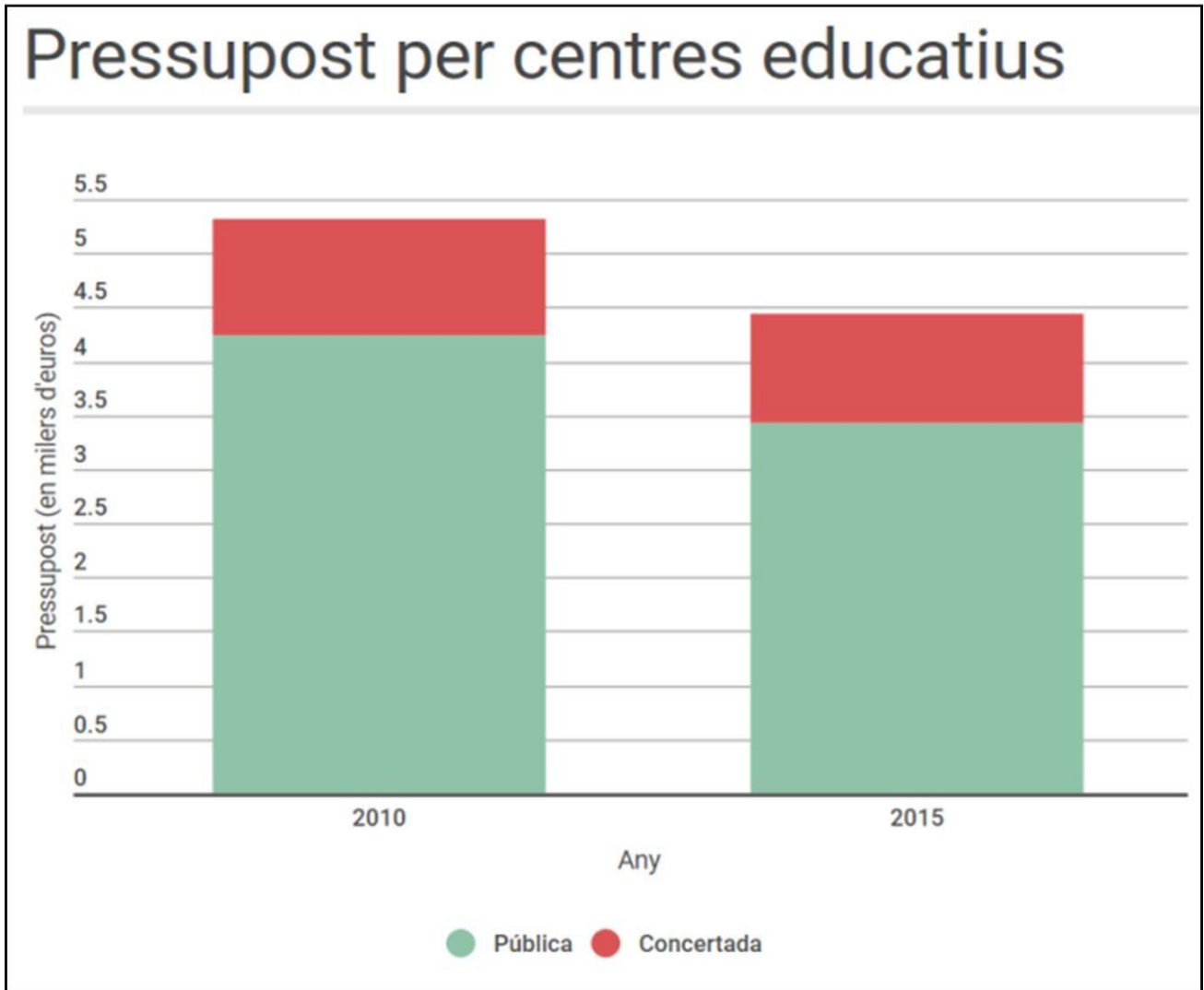
a) "La Generalitat transfirió a la concertada 81 millones previstos para las guarderías públicas"

El Gobierno ha admitido que en 2012 y 2014 desvió el grueso de la partida de las guarderías a pagar las nóminas y servicios básicos de la concertada. Así lo ha admitido la conselleria d'Ensenyament - en aquella época dirigida por Irene Rigau - en la información remitida el pasado octubre al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), a raíz de una denuncia interpuesta por varios municipios por el recorte del financiamiento por parte del entonces gobierno de CiU en las guarderías, que se gestionan a nivel local.

Fuente: - El Diario de la Educación 03/14/2017

b) Los recortes en educación castigan más la pública que la concertada.

Desde 2010 el presupuesto destinado a los centros públicos se ha reducido en cerca de 900 millones, el 19,44%, mientras que la aportación a los concertados ha sufrido un tijeretazo mucho menor, de sólo 50 millones, el 4,58%. Los sindicatos ponen como ejemplo las políticas que se llevan a cabo en las Islas y en Valencia para afirmar que, si hay voluntad, se pueden recortar los conciertos en beneficio de la escuela pública.



Crític Investigació. Texto Laia Altarriba martes, 6 setiembre 2016

c) "El total de los concertos de la Generalitat con las escuelas del Opus: 450 millones de euros públicos".

Desde el año 2001 y hasta el curso escolar vigente, la Generalitat ha destinado un total de 453 millones de euros a 16 escuelas catalanas vinculadas al Opus Dei, que segregan por sexo.

Fuente. Critic .Investigación. Texto: Laura Aznar, Miércoles, 21 de febrero 2018.

- a. ¿Qué diríais que tienen en común los tres textos escogidos?
- b. En plena crisis económica (2012-2014) muchas guarderías públicas de Cataluña (para niños y niñas de 0 a 3 años) tuvieron que cerrar por falta de presupuesto. ¿Qué pasó con el dinero que debía servir para tener abiertas estas escuelas? ¿Qué son las escuelas concertadas?

- c. ¿Qué consecuencias creéis que tuvo la disminución de las guarderías para las familias con niños pequeños? ¿A qué tipo de familias perjudicó más y por qué? ¿Qué ventajas tiene poder estar escolarizado en una guardería pública?
- d. ¿Tenéis algún hermano, hermana, u otros familiares que no hayan encontrado plaza en una guardería pública? En caso afirmativo explicad brevemente cómo han resuelto este problema.
- e. Observad la gráfica. ¿Cuánto dedicaba la Generalitat en 2010 a la escuela pública y a la escuela concertada? ¿Y en 2015?
- f. ¿Qué presupuesto ha recibido un tijeetazo mayor? ¿Consideráis que la Generalitat debe poder decidir libremente dónde aplicar los recortes?
- g. ¿Cuánto ha recortado en la escuela pública en millones? ¿En cuánto en la escuela concertada? ¿Por qué razón diríais que ha aplicado un mayor recorte en los centros públicos que en los concertados?
- h. Cuando decimos que se recortan las inversiones en la escuela pública, ¿qué actividades o servicios se ven afectados? ¿De qué manera incide esto en la calidad de la educación?
- i. En la tercera noticia se nos dice que la Generalitat subvenciona escuelas que discriminan por sexo. ¿Qué significa esto? ¿Qué pensáis de este hecho?
- j. Debate: ¿Cómo valoráis que la Generalitat dé dinero a las escuelas concertadas en lugar de ampliar las plazas en las escuelas públicas? Hay que argumentar las opiniones.

3.3 Derecho a una pensión

Otro de los pilares del llamado "estado de bienestar" es aquel que asegura a las personas sin rentas y que por diversos motivos no pueden trabajar (excepto en los casos de paro), y por lo tanto obtener ingresos para poder vivir, una existencia con un nivel razonable.

- a. ¿A qué tipo de población nos estamos refiriendo? Hagamos un listado.
- b. La sociedad en su conjunto, a través del Estado, ¿es quién debe garantizar una vida digna a quienes no pueden valerse por sí mismos o es responsabilidad de cada uno espabilarse? ¿Cuál es vuestra opinión?
- c.

3.3.1. El sistema público de pensiones

En el Estado español el sistema de pensiones públicas es de reparto. Esto quiere decir que del salario de los trabajadores en activo se descuenta una parte para pagar las pensiones de los trabajadores

por jubilación, por incapacidad permanente (total, absoluta y gran invalidez) o por fallecimiento (viudedad y orfandad en favor de familiares). De esta parte descontada, una fracción la paga directamente el trabajador y otra fracción indirectamente a través de la empresa.

- a. ¿Conocéis casos cercanos de personas que cobren este tipo de pensiones? Pongámoslo en común.
- b. ¿Qué problemas habéis oído decir que tienen estos pensionistas que conocéis?

3.3.2. Las Pensiones en el Estado español

Una de las quejas de muchas personas pensionistas es que sus pensiones son bajas. Vamos a comprobarlo a través de los datos oficiales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social de 1 de abril de 2018

| TRAMOS DE CUANTIA | TOTAL PENSIONES CONTRIBUTIVAS | | | |
|------------------------|-------------------------------|------------------|------------|------------------|
| | Hombres | Mujeres | No consta | Total |
| Hasta 150,00 €/mes | 68.736 | 92.168 | 16 | 160.920 |
| De 150,01 a 250,00 | 111.800 | 166.981 | 45 | 278.826 |
| De 250,01 a 300,00 | 47.825 | 163.328 | 12 | 211.165 |
| De 300,01 a 350,00 | 71.848 | 239.475 | 11 | 311.334 |
| De 350,01 a 400,00 | 56.893 | 276.487 | 7 | 333.387 |
| De 400,01 a 450,00 | 124.292 | 370.526 | 17 | 494.835 |
| De 450,01 a 500,00 | 54.476 | 162.320 | 5 | 216.801 |
| De 500,01 a 550,00 | 54.944 | 129.318 | 8 | 184.270 |
| De 550,01 a 600,00 | 118.709 | 211.744 | 8 | 330.461 |
| De 600,01 a 650,00 | 537.470 | 1.293.302 | 25 | 1.830.797 |
| De 650,01 a 735,89 | 250.980 | 355.004 | 9 | 605.993 |
| De 735,90 a 800,00 | 476.506 | 206.349 | 9 | 682.864 |
| De 800,01 a 900,00 | 247.366 | 237.098 | 1 | 484.465 |
| De 900,01 a 1.000,00 | 233.208 | 176.613 | 2 | 409.823 |
| De 1.000,01 a 1.100,00 | 244.757 | 141.081 | 2 | 385.840 |
| De 1.100,01 a 1.200,00 | 216.600 | 109.948 | 1 | 326.549 |
| De 1.200,01 a 1.300,00 | 196.246 | 90.337 | 3 | 286.586 |
| De 1.300,01 a 1.400,00 | 166.178 | 83.441 | 1 | 249.620 |
| De 1.400,01 a 1.500,00 | 145.900 | 100.750 | 1 | 246.651 |
| De 1.500,01 a 1.600,00 | 129.391 | 57.510 | | 186.901 |
| De 1.600,01 a 1.700,00 | 122.615 | 38.743 | 1 | 161.359 |
| De 1.700,01 a 1.800,00 | 102.538 | 30.534 | 1 | 133.073 |
| De 1.800,01 a 1.900,00 | 94.224 | 25.589 | | 119.813 |
| De 1.900,01 a 2.000,00 | 89.796 | 23.414 | | 113.210 |
| De 2.000,01 a 2.100,00 | 84.501 | 21.715 | | 106.216 |
| De 2.100,01 a 2.200,00 | 82.038 | 20.964 | 1 | 103.003 |
| De 2.200,01 a 2.300,00 | 72.200 | 18.405 | 1 | 90.606 |
| De 2.300,01 a 2.400,00 | 62.139 | 17.034 | | 79.173 |
| De 2.400,01 a 2.500,00 | 76.598 | 18.996 | | 95.594 |
| De 2.500,01 a 2.580,11 | 59.898 | 14.705 | | 74.603 |
| De 2.580,12 a 2.580,14 | 223.461 | 32.067 | | 255.528 |
| Més de 2.580,14 | 26.945 | 14.813 | | 41.758 |
| TOTAL | 4.651.078 | 4.940.759 | 187 | 9.592.024 |

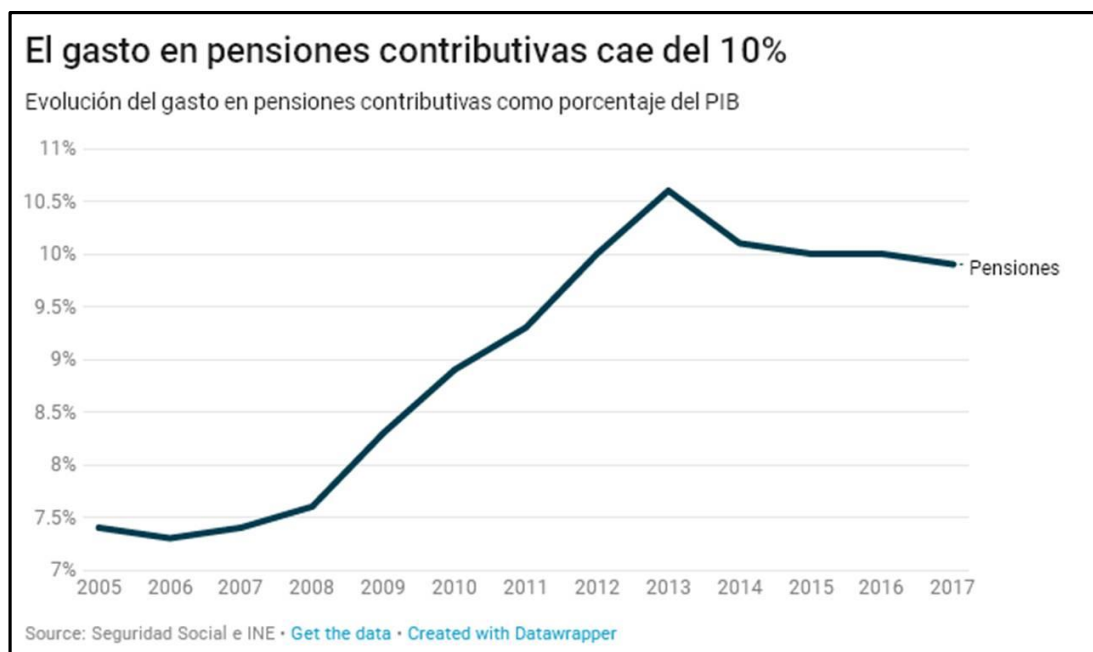
Elaboración propia a partir de http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/Pensiones_y_pensionistas/Pensiones_contributivas_en_vigor/Por_tramos_de_cuant_a/ESTC_005393

1. Los últimos datos oficiales fueron dados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la Encuesta de Condiciones de Vida de 2016, pero con datos de 2015. Aun teniendo en cuenta esta diferencia de casi tres años, podemos extraer conclusiones.

Esta encuesta decía que el umbral de riesgo de pobreza se situaba en 8.209 €/año y persona, lo que representa unos ingresos de 586,36 € en 14 pagas.

- a. ¿Qué porcentaje de pensionistas tienen una pensión por debajo del umbral de pobreza? (Redondeando, menos de 600 €/mes)
- b. ¿Qué porcentaje de pensionistas tienen una pensión por debajo de los 1.000 €?
- c. ¿Qué porcentaje de pensionistas tienen una pensión superior a los 1.800 €?
- d. ¿Tienen o no razón los pensionistas que se quejan de que las pensiones son bajas?
- e. Fijaros ahora en las columnas de hombres y mujeres. ¿A partir de qué cantidad el número de hombres supera al de mujeres? ¿A partir de qué cantidad la diferencia es cada vez mayor?
- f. ¿Qué representan para vosotros estos últimos datos, teniendo en cuenta que hay en total más mujeres pensionistas que hombres?

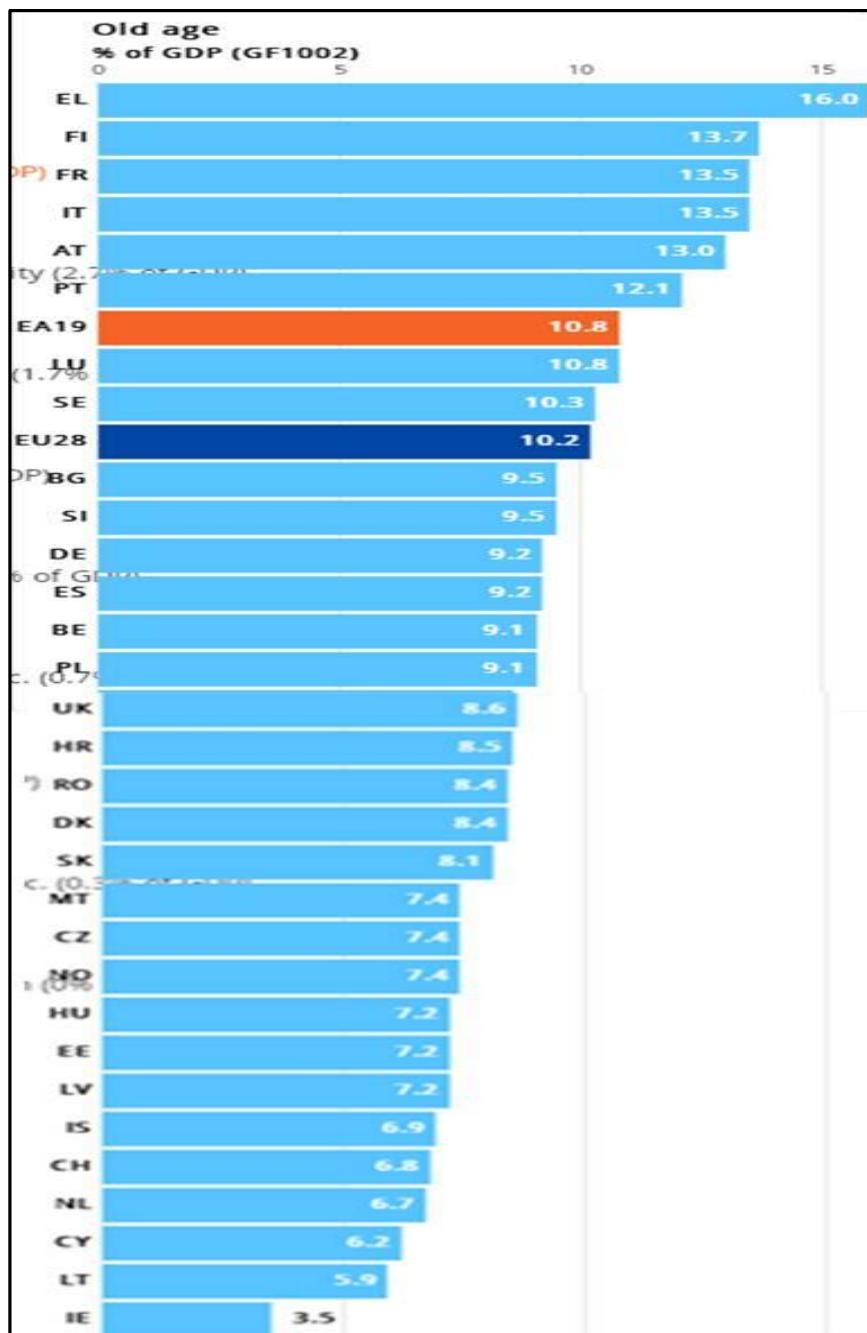
2. Observad ahora el gráfico que representa el porcentaje del PIB, de la riqueza social, que el Estado destina a pagar pensiones contributivas el año 2017



https://www.elconfidencial.com/economia/2018-03-27/gasto-pensiones-caida-rajoy-jubilacion_1541607/

- ¿Qué nos está mostrando, que nos dice el gráfico?
- Por la tendencia que lleva la curva, ¿qué les pasará a un gran número de pensionistas?
- El título dice que el gasto cae por debajo del 10%. ¿Esto es mucho, poco, normal? ¿Qué necesitaríamos saber para responder?

3. Ahora observad la tabla que nos muestra el porcentaje del PIB que los diferentes Estados de la UE gasta en pensiones y contestad a las siguientes preguntas:



<http://ec.europa.eu/eurostat/cache/infographs/cofog/>

- a. ¿Podéis responder ahora a la última pregunta?
- b. Después de haber comprobado qué cantidades cobran la mayoría de pensionistas, y qué parte del PIB se dedica al bienestar de las personas mayores y/o imposibilitadas para tener ingresos, ¿creéis que las quejas de los pensionistas son razonables? Argumentad la respuesta

3.3.3. Pensiones futuras

Leed la noticia sobre las declaraciones del ministro de finanzas japonés Taro Aso y mirad la fotografía que recoge unas declaraciones de Christine Lagarde directora del FMI, y después contestad a las cuestiones:



<http://alertas.eu/christine-lagarde-los-ancianos-viven-demasiado-y-es-un-riesgo-para-la-economia-global-hay-que-hacer-algo-ya/>

“Taro Aso, ministro japonés de Finanzas, no se anda con medias tintas. El pasado lunes declaró que las personas mayores deben “darse prisa y morir” para aliviar los gastos del Estado en su atención médica...

El ministro arremetió en una reunión del Consejo Nacional de Seguridad Social contra las tácticas de reanimación y los tratamientos para prolongar la vida: “Se ven obligados a vivir cuando quieren morir. Yo me despertaría sintiéndome mal si sé que el tratamiento está pagado por el Gobierno”. El ministro nipón no se quedó ahí. Se refirió a los ancianos que ya no pueden alimentarse a sí mismos como “gente de tubo”...

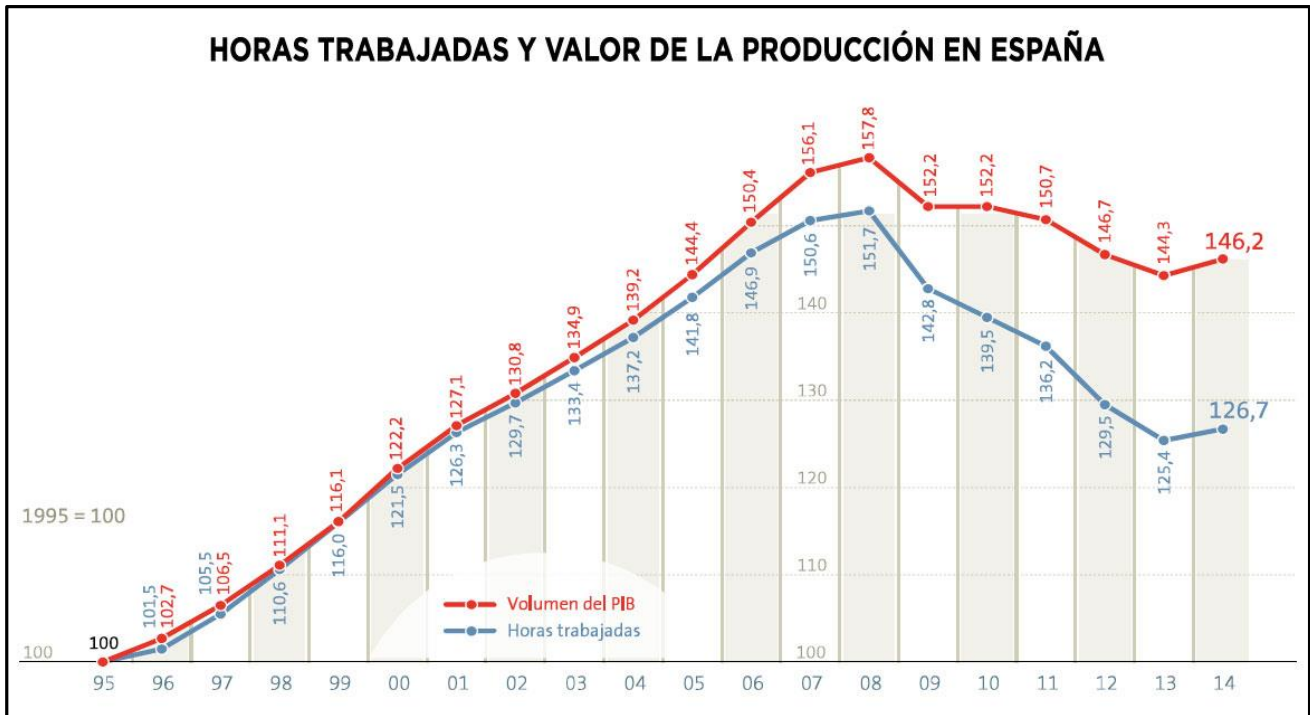
No es la primera vez que las declaraciones de este ministro tienen que ser matizadas. Aso, uno de los políticos japoneses más ricos y veteranos, ha cuestionado otras veces el papel del Estado con los mayores. En 2008, cuando era primer ministro, calificó de "chochos" a los pensionistas. En otra ocasión, en una reunión de economistas afirmó: "Veo a gente de 67 años o 68 constantemente ir al médico. ¿Por qué tengo que pagar por las personas que sólo comen y beben y no hacen ningún esfuerzo?"....

Un cuarto de los 128 millones de habitantes de Japón tiene más de 60 años. Es el país más envejecido del mundo y en 50 años este sector de población supondrá el 40% de la población. Esto implica importantes gastos sociales en pensiones y sanidad, que han llevado al Gobierno conservador a aumentar un 10% los impuestos sobre el consumo...

El 40% de los hogares japoneses que reciben asistencia social tiene algún miembro mayor de 65 años, según un informe publicado esta semana. Aumenta el número de mayores que viven solos. En 2010, 4,6 millones de personas mayores vivían solas, ..."

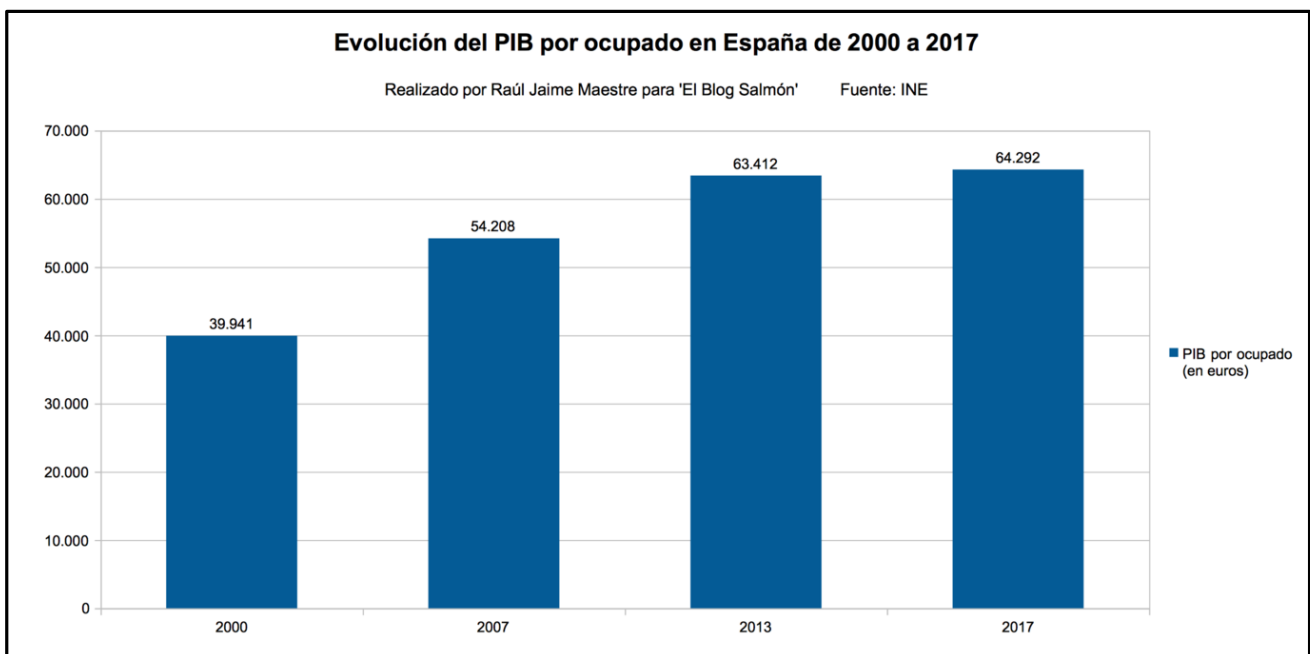
https://elpais.com/sociedad/2013/01/22/actualidad/1358865219_550162.html

- a. La directora gerente del FMI dice que el hecho de que la gente viva demasiado es un riesgo para la economía. ¿Qué pensáis de esto, tiene o no tiene razón? Argumentad la respuesta.
- b. Dice que hay que hacer algo ya. ¿Qué le propondrías vosotros hacer a la directora gerente?
- c. El vivir más años, tener más esperanza de vida, debería congratularnos a todos como sociedad. En cambio, para el ministro japonés Aso es una carga económica e insta a los viejos a morirse. ¿Qué pensáis de esta opinión?
- d. Una de las razones con la que se justifican los argumentos dados por el ministro y la directora gerente (muchos de los dirigentes mundiales y grandes accionistas piensan lo mismo, aunque no lo hacen público) es que cada vez hay menos trabajadores (el discurso oficial les llama activos) y más pensionistas (los llaman pasivos). Antes de decir si esto es un argumento que os convence o no, observad estos dos gráficos que vienen a continuación con una pequeña conclusión de cada uno de ellos:



<http://www.attac.es/wp-content/uploads/2016/07/horas-trabajadas.jpg>

En el año 2014 se generó la misma riqueza que en el año 2005, pero con una cantidad de horas de trabajo muy inferior. Con las mismas horas de trabajo aplicadas en 2014, en el año 2001 la producción de riqueza era muy inferior.



<https://www.elblogsalmon.com/indicadores-y-estadisticas/la-renta-per-capita-llega-a-maximos-en-espana-todos-los-detalles>

Según los datos de la Contabilidad Nacional del tercer trimestre de 2017 había 18,1 millones de ocupados equivalentes a tiempo completo, que produjeron por valor agregado de 1,163 billones €, una media de 64.292 € por ocupado. El PIB por ocupado ha tenido un incremento del 18% sobre el valor producido por cada empleado hace diez años, en 2007 era de 54.208 euros.

- Teniendo en cuenta el aumento de productividad, la robotización... ahora podéis responder. ¿Qué les diríais a la directora gerente y al ministro japonés?

3.3.4. *Dónde nos quieren llevar*

Si vosotros sabéis que cada vez un trabajador produce más riqueza en el mismo tiempo e incluso el aumento de esta riqueza se hace con menos trabajadores, ¿cómo no lo deben saber los gobernantes? Entonces querrá decir que hay gato encerrado. Lo que quieren es que las prestaciones por jubilación (y otros) dejen de ser públicas y pasen a ser privadas.

- a. Buscad información sobre la diferencia entre el sistema de reparto (el de Estado español) y el sistema de capitalización al que el poder financiero en connivencia con los poderes del Estado nos quiere llevar.
- b. ¿Qué ventajas e inconvenientes tendría para los trabajadores del Estado español pasar a un sistema de capitalización?
- c. ¿Qué ventajas e inconvenientes tendría para las entidades financieras españolas e internacionales que los trabajadores pasáramos a un sistema de capitalización?
- d. ¿Qué os dice esta fotografía?



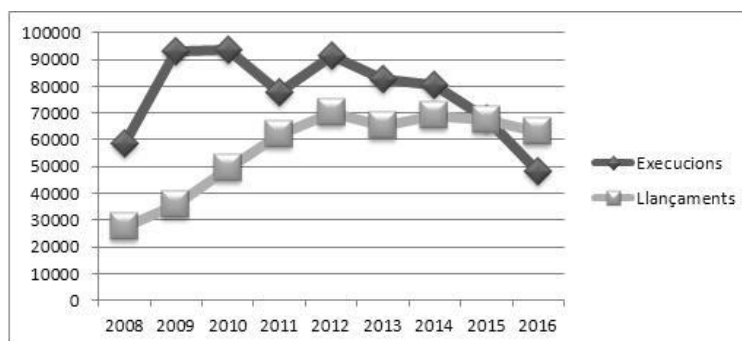
https://www.elespanol.com/blog_del_suscriptor/opinion/20180319/logica-pensiones/293290669_7.html

3.4. Derecho a una vivienda

A pesar de que el hecho de tener un espacio personal y social donde vivir constituye un derecho fundamental para impulsar cualquier proyecto de vida, un gran número de personas se encuentran ante la imposibilidad de disponer de él. Vemos como las clases sociales más desfavorecidas tienen graves problemas para acceder a este bien de primera necesidad. El precio de la vivienda de compra, el aumento del precio de los alquileres, la dificultad para cumplir las condiciones económicas requeridas, el mobbing inmobiliario, etc..., junto con la desproporción cada vez mayor entre los salarios y el precio de la vivienda y del alquiler, dificultan no sólo acceder a una vivienda sino también poder mantenerla.

- Mucha gente pide créditos hipotecarios para financiar su vivienda. ¿Qué es una hipoteca?
- ¿Qué le pasa a un ciudadano que no puede pagar la hipoteca? ¿Lo rescata el estado?
- ¿Qué es una ejecución hipotecaria? ¿Qué es un lanzamiento judicial o desahucio?
- Observad atentamente el gráfico y la tabla: ¿Todas las ejecuciones hipotecarias terminan en un lanzamiento judicial?

| Año | Ejecuciones hipotecarias | Lanzamientos o desalojos forzosos |
|------|--------------------------|-----------------------------------|
| 2008 | 58686 | 27251 |
| 2009 | 93319 | 35422 |
| 2010 | 93636 | 49227 |
| 2011 | 77854 | 62121 |
| 2012 | 91622 | 70257 |
| 2013 | 82680 | 65182 |
| 2014 | 80749 | 69233 |
| 2015 | 68135 | 67359 |
| 2016 | 48410 | 63037 |



Elaboración propia tabla y gráfico a partir del informe Foessa

- e. ¿Todos los lanzamientos son de viviendas hipotecadas?
- f. ¿Qué explicación encontraréis al descenso más acusado de las ejecuciones respecto de los lanzamientos desde el 2014? Repasad un poco la situación política y los movimientos sociales de estos años. ¿Qué sabéis de la PAH? ¿Qué influencia ha tenido en el descenso de los desahucios?
- g. La tabla siguiente se refiere a las cifras de desahucios basados en la Ley de Arrendamientos Urbanos, por impago del alquiler, generalmente. ¿Cuántas familias perdieron la vivienda por impago del alquiler entre 2013 y 2016? ¿Qué porcentaje representa sobre el total de los lanzamientos judiciales de estos cuatro años?

| Año | Desalojos LAU |
|------|---------------|
| 2013 | 38141 |
| 2014 | 36044 |
| 2015 | 35677 |
| 2016 | 34193 |

Elaboración propia

- h. En vuestra opinión, ¿qué grupos o clases sociales recurren al alquiler de la vivienda?
- i. ¿Cuántas familias en total perdieron su vivienda (o local) entre el año 2008 y 2016? ¿Qué promedio diario de desahucios supone?
- j. En muchos países existe la dación en pago. ¿Qué es? ¿Existe esta posibilidad en el Estado español?
- k. Investigad en vuestro entorno y en noticias de prensa ¿cuál es el precio medio de una vivienda de unos 90 m²? Luego averiguad cuál es el salario medio. Según vuestros resultados, ¿durante cuánto tiempo debería trabajar una persona para disponer de una vivienda en propiedad prescindiendo de cualquier otro gasto y suponiendo que tuviera siempre trabajo?
- l. ¿Es imprescindible tener una casa en propiedad? ¿Por qué?
- m. ¿A quién creéis que beneficia que la gente tenga que comprar una vivienda?
- n. Echad un vistazo a estas noticias sobre desahucios <https://directa.cat/tags/desnonaments> y ved si hay diferencias entre las políticas que aplican el Estado, la Generalitat de Catalunya y el Ayuntamiento de Barcelona. Razonad la respuesta.

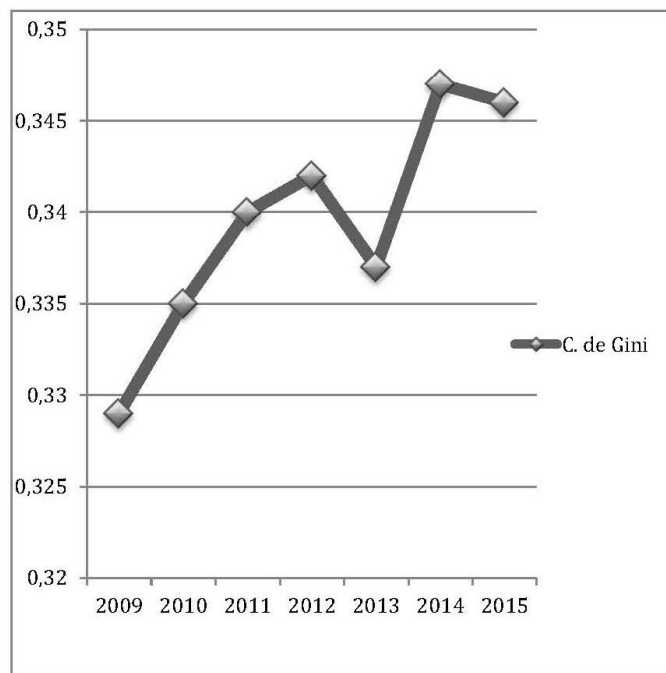
4. El "bienestar" de los ratones

En el apartado 3 hemos estudiado los pilares clásicos del llamado "estado del bienestar". A continuación, analizaremos algunos otros indicadores de "bienestar social" referidos al Estado español. A excepción de los datos del PIB, el resto de los datos proceden del documento "2016. Análisis y perspectivas. Expulsión social y recuperación económica" publicado por Cáritas/Foessa. Las gráficas son de elaboración propia a partir de los datos.

4.1. Desigualdad

Coeficiente de Gini

| | |
|------|-------|
| 2009 | 0,329 |
| 2010 | 0,335 |
| 2011 | 0,340 |
| 2012 | 0,342 |
| 2013 | 0,337 |
| 2014 | 0,347 |
| 2015 | 0,346 |
| 2009 | 0,329 |
| 2010 | 0,335 |
| 2011 | 0,340 |
| 2012 | 0,342 |
| 2013 | 0,337 |
| 2014 | 0,347 |
| 2015 | 0,346 |



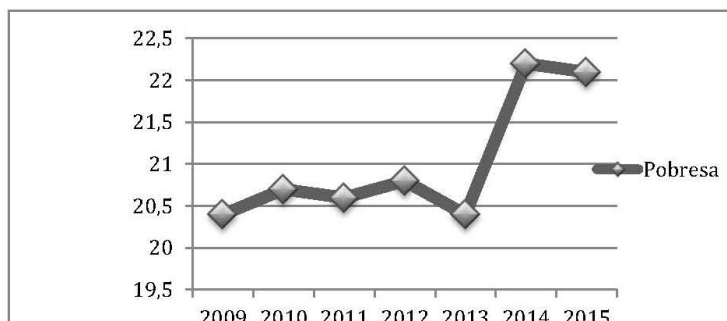
Elaboración propia tabla y gráfico a partir del informe Foessa

- ¿Qué es el coeficiente de Gini? ¿Qué mide? ¿Cómo se interpreta?
- Observad ahora la evolución del coeficiente de Gini en el Estado español
- ¿Qué conclusión sacáis a la vista de la evolución del coeficiente a lo largo de la serie?
- ¿Cuál es el año más desigual? ¿Cuál el menos desigual? ¿Cuál es la tendencia general de la serie?
- ¿Qué explicación dais ahora a que a pesar de haber subido el PIB haya aumentado el número de pobres?

4.2. Pobreza

Porcentaje de pobres

| | |
|------|------|
| 2009 | 20,4 |
| 2010 | 20,7 |
| 2011 | 20,6 |
| 2012 | 20,8 |
| 2013 | 20,4 |
| 2014 | 22,2 |
| 2015 | 22,1 |

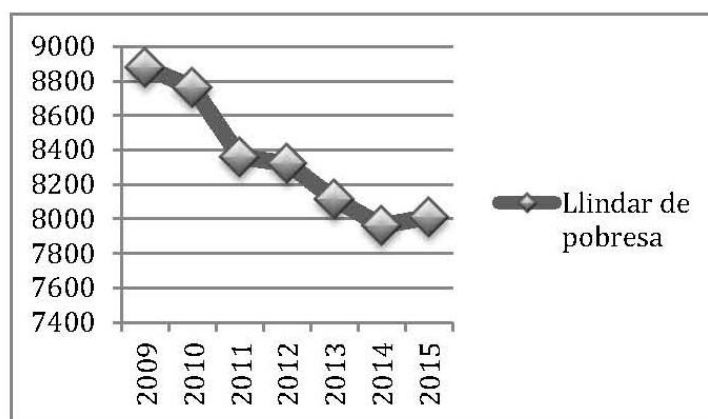


Elaboración propia tabla y gráfico

- ¿Qué es la tasa de riesgo de pobreza? ¿Qué indica? ¿Cómo se calcula?
- Comparad la evolución del PIB del 2014 al 2016 con la evolución del porcentaje de población en riesgo de pobreza. ¿Qué observáis? ¿Podéis imaginar una explicación?
- Definid el concepto de umbral de pobreza.
- Observad ahora los datos de evolución del umbral de pobreza expresado en euros.

Umbral de pobreza

| | |
|------|------|
| 2009 | 8877 |
| 2010 | 8763 |
| 2011 | 8358 |
| 2012 | 8321 |
| 2013 | 8114 |
| 2014 | 7961 |
| 2015 | 8011 |

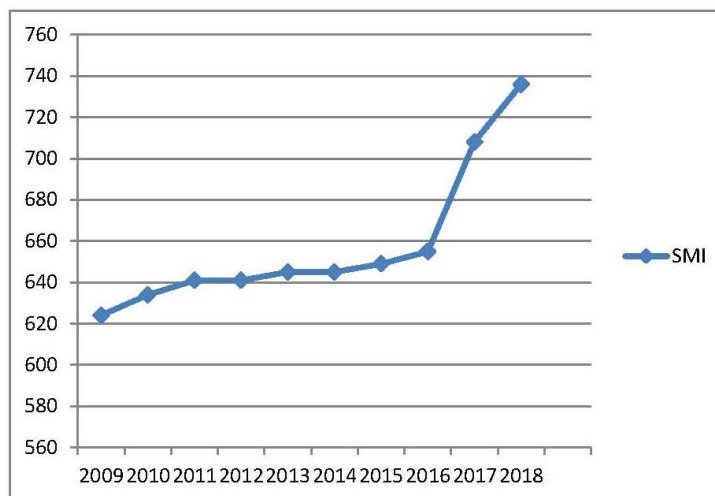


Elaboración propia tabla y gráfico

- ¿Qué significa que el umbral sea de 8.011 euros anuales en 2015?
- ¿Qué significa que haya disminuido el umbral de pobreza durante los años de la serie?
- Una persona con unos ingresos de 8.800 euros anuales ¿sería clasificada como pobre en 2009? ¿y en 2015? ¿Qué explicación podéis dar?
- ¿Cómo explicaríais que el porcentaje de pobres haya aumentado del 2009 al 2015 y al mismo tiempo haya disminuido el umbral de pobreza?

4.3. El salario mínimo

| | |
|------|-----|
| 2009 | 624 |
| 2010 | 633 |
| 2011 | 641 |
| 2012 | 641 |
| 2013 | 645 |
| 2014 | 645 |
| 2015 | 648 |
| 2016 | 655 |
| 2017 | 708 |
| 2018 | 736 |



Elaboración propia tabla y gráfico

- a. ¿Qué es el salario mínimo interprofesional? ¿Quién lo determina?
- b. Las cantidades que figuran en las estadísticas anteriores son cantidades mensuales. Entre el 2009 y el 2015 el salario mínimo aumentó 24 euros. ¿Qué porcentaje de incremento representa?
- c. Averiguad ahora cuál ha sido el aumento acumulado del IPC (Índice de Precios al Consumo) durante estos mismos años y compararlos. ¿Qué se observa?
- d. En el año 2016 el incremento del salario mínimo fue de 59 euros, más del doble que los años anteriores de la serie. Investigad un poco la situación política del momento y explicad por qué creéis que se produjo.
- e. Averiguad entre vuestras familias y en páginas de organizaciones de consumidores y calculad cuánto puede costar mensualmente la compra de los alimentos básicos, los suministros de energía (luz, gas, combustible calefacción...), agua, alquiler o hipoteca, sin contar nada más. Si lo hacéis a partir de los gastos familiares dividid los importes por el número de miembros de la familia y así encontraréis el coste por persona.
- f. ¿Cuál es el salario mínimo vigente? Calculad si sería suficiente para cubrir los gastos anteriores en las siguientes situaciones:
 - a. una persona que vive sola
 - b. una familia monoparental con 1 hijo
 - c. una pareja donde sólo trabaja 1 de los miembros
 - d. una familia de una pareja con dos hijos donde sólo trabaja 1 de los miembros.
 - e. una familia de una pareja con dos hijos donde trabajen los dos miembros de la pareja
- g. En cada uno de los casos anteriores ¿cuánto quedaría para el resto de gastos: ropa, material escolar, del hogar, cultura, deporte, salud, etc....?
- h. Ahora buscad el salario mínimo de los países de la UE-15 con los que nos podemos comparar por nivel de riqueza y haced el ranking. ¿Qué lugar ocupa el Estado español?

4.4. El paro

La ley establece un salario mínimo para los trabajadores, pero no todo el mundo tiene la suerte de trabajar. Buscad los siguientes datos que encontraréis en la última EPA (encuesta de población activa):

- a. Tasa de paro en el Estado español (según EPA). Aplicad la tasa de paro a la población activa: ¿cuántas personas están en paro en el Estado español?
- b. Tasa de cobertura por subsidio de desempleo. Aplicad la tasa a la cifra anterior. ¿Cuántas personas paradas hay sin subsidio?
- c. ¿Cuál es la duración máxima del subsidio de desempleo?
- d. ¿Cuántos parados llevan más de un año buscando trabajo?
- e. ¿Cuál es la tasa de paro juvenil?
- f. ¿Cuántos hogares tienen todos sus miembros activos en situación de paro?
- g. ¿Qué conclusiones podéis extraer?